



“La dignidad del ser humano: las enseñanzas del judaísmo y del catolicismo sobre los niños” fue el tema de la **16° reunión de la Comisión Bilateral de las delegaciones del Gran Rabinato de Israel y de la Comisión de la Santa Sede para las relaciones religiosas con el Judaísmo, que se llevó a cabo en Roma del 18 al 20 de noviembre.**

Esta comisión bilateral se reunió con motivo del Día Universal del Niño convocada por las Naciones Unidas y, por este motivo, abordó el tema de la dignidad humana, con especial referencia en los niños, basados en el patrimonio bíblico que comparten judíos y católicos.

En primer lugar, la comisión reconoció el progreso en la sociedad moderna en el tema de los derechos humanos, como son la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención de 1989 sobre los Derechos del Niño, que expresan “los principios de la inviolabilidad de la vida humana y de la inalienable dignidad humana de la persona que encuentran su plena expresión en las relaciones entre el individuo y lo Divino y entre el individuo y su prójimo, que implica la responsabilidad de hacer efectiva esa relación en la dimensión social”.

En la declaración conjunta ambas delegaciones aseguraron **tener “una obligación especial para con los miembros más vulnerables de sus comunidades y, en particular, con los niños,** garantes de la posteridad, que todavía no pueden expresar su pleno potencial y defenderse solos”.

Durante las reuniones los representantes discutieron la importancia de aclarar “el fundamento ético de estos principios, señalando que estos ideales ya están arraigados con valor trascendente en nuestro patrimonio bíblico común que declara que el ser humano está creado a imagen de Dios”.

En esta línea, **el respeto por la dignidad personal de los niños también debe expresarse con la oferta de una amplia gama de estímulos e instrumentos para desarrollar sus capacidades de reflexión y de acción.**

Por eso remarcaron que “es necesario fomentar relaciones de amor auténtico y estable, y proporcionar la nutrición, atención médica y protección adecuadas, así como la educación religiosa y escolarización necesarias, el aprendizaje informal y el cultivo de la creatividad”.

La sociedad en su conjunto, en particular los padres, los maestros y guías religiosos, tienen una responsabilidad especial en el crecimiento moral y espiritual de los niños.

En sus deliberaciones sobre los derechos de los niños a la autonomía y a la libertad, los miembros de la Comisión Bilateral destacaron “la tensión entre el esfuerzo por garantizar la máxima libertad de elección y el de asegurar la protección y la orientación prudente” y añadieron que se debe evitar “cualquier instrumentalización de la otra persona, cuya dignidad siempre debe considerarse como un fin en sí mismo”.

Audiencia privada con el Papa

Los miembros de la comisión bilateral se reunieron con el Papa Francisco el 19 de noviembre. **"Somos hermanos e hijos de un solo Dios, y debemos trabajar juntos por la paz, mano a mano", dijo el Santo Padre a judíos y católicos.**

Se informó que durante el encuentro se anunció la preparación de un documento interreligioso sobre las cuestiones relacionadas con el final de la vida, “con especial referencia al peligro de legalizar la eutanasia y el suicidio asistido por un médico en lugar de garantizar los cuidados paliativos y el máximo respeto por la vida que es un don de Dios”.

La delegación católica estuvo encabezada por el Prefecto del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, Cardenal Peter Turkson. También participaron el Arzobispo Pierbattista Pizzaballa, el Arzobispo Bruno Forte, el Obispo Giacinto-Boulos Marcuzzo, Mons. Pier Francesco Fumagalli y el sacerdote salesiano Norbert J. Hofmann.